

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

27581 REAL DECRETO 2100/1995, de 22 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Miguel Artola Gallego como Presidente del Instituto de España.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos del Instituto de España, aprobados por Decreto de 18 de abril de 1947, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de diciembre de 1995,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Miguel Artola Gallego como Presidente del Instituto de España, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 22 de diciembre de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
JERONIMO SAAVEDRA ACEVEDO

27582 REAL DECRETO 2101/1995, de 22 de diciembre, por el que se nombra Presidenta del Instituto de España a doña Margarita Salas Falgueras.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos del Instituto de España, aprobados por Decreto de 18 de abril de 1947, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de diciembre de 1995,

Vengo en nombrar Presidenta del Instituto de España a doña Margarita Salas Falgueras.

Dado en Madrid a 22 de diciembre de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
JERONIMO SAAVEDRA ACEVEDO

27583 ORDEN de 12 de diciembre de 1995 por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros a don Tomás Alexis Báez Pérez.

Por Orden de 11 de agosto de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de septiembre), fueron nombrados funcionarios de carrera los seleccionados en las pruebas selectivas a ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocadas por Orden de la Consejería de Trabajo y Función Pública del Gobierno de Canarias de 30 de marzo de 1993 («Boletín Oficial de Canarias» del 31 y «Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril).

En aquella Orden de nombramiento no fue incluido el aspirante seleccionado don Tomás Alexis Báez Pérez, toda vez que el interesado no había concluido la fase de prácticas correspondiente al citado proceso selectivo, al tener concedido aplazamiento para la realización de la misma en el curso 1993/1994.

Una vez finalizada la fase de prácticas y habiéndole sido otorgada la calificación de «Apto» por la Comisión Evaluadora constituida al efecto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 574/1991, de 22 de abril; el artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribuciones de competencias en materia de personal,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 1995, a don Tomás Alexis Báez Pérez, con documento nacional de identidad 43.361.272,

seleccionado en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 30 de marzo de 1993, por la Comunidad Autónoma de Canarias, especialidad de Educación Musical, con una puntuación total de 11,2500.

Segundo.—Asignar al interesado el número de registro de personal 4336127235 A0597. Dicho número se ha estructurado en la forma que determina el Reglamento del Registro Central de Personal, aprobado por el Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 8 y 9 de julio).

Tercero.—Para la adjudicación de destino con carácter provisional al Maestro ingresado por esta Orden, se estará a lo dispuesto por el órgano convocante. El primer destino definitivo lo obtendrá de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 574/1991, de 22 de abril, en el ámbito de la Administración Educativa convocante, a través de su participación en los sucesivos concursos ordinarios de traslados.

Cuarto.—Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera el interesado habrá de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Quinto.—La toma de posesión deberá efectuarla ante la autoridad competente en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1985), de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), el interesado, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la oposición o solicitud de compatibilidad contempladas en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Séptimo.—De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio, se procederá a tramitar para su anotación en el Registro Central de Personal de la Subdirección General del Proceso de Datos de la Administración Pública (Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, del Ministerio para las Administraciones Públicas), el correspondiente modelo de formalización de la toma de posesión.

Octavo.—Contra el contenido de la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición ante este Ministerio, previo al contencioso-administrativo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley del Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de diciembre de 1995.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Adolfo Navarro Muñoz.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

27584 REAL DECRETO 2102/1995, de 22 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Francisco Javier Velázquez López como Director general de Servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

A propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de diciembre de 1995,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Francisco Javier Velázquez López como Director general de Servicios del